



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA

Centro de Ciencias Humanas y Sociales

Albasanz, 26-28, 28037 MADRID

TEL 34-1-916022933

FAX 34-1-916022971

E-MAIL [info@age-geografia.es](mailto:info@age-geografia.es)

[www.age-geografia.es](http://www.age-geografia.es)

### **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA, CELEBRADA EN VALENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019**

La Asamblea General extraordinaria de la Asociación Española de Geografía se reunió el día 25 de octubre de 2019 a las 18:00 en el Salón de Actos Joan Fuster de la Facultat de Geografia i Historia de Universitat de València (c/ Av. de Blasco Ibáñez, 28).

Se inicia la sesión con la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva, excepto el vocal de Enseñanza Secundaria, Isaac Buzo, quien excusa su asistencia. Asimismo, se encuentran presentes en la sala 50 asociados/as y se cuenta con la delegación de 59 asociados/as.

Se cumple así con el quorum mínimo exigido en los Estatutos de la AGE, de 106 asociados/as, para poder convocar la reunión de la Asamblea General extraordinaria.

#### **1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior**

Se aprueba por unanimidad, de asistentes y delegados, el Acta de la Asamblea General extraordinaria, celebrada en Valladolid el 14 de diciembre de 2018.

#### **2. Aprobación del nuevo reglamento de régimen interno de carácter general**

El presidente explica que en la Asamblea General extraordinaria celebrada en diciembre de 2018 en Valladolid se aprobaron los estatutos, tras lo cual se procedió a su presentación al Ministerio del Interior, que los aceptó sin solicitar cambios. Este cambio implica la necesidad de actualizar los dos reglamentos de régimen interno. Para ello informa de que se ha creado una pequeña comisión de trabajo y solicita a la secretaria que explique los cambios en el reglamento de régimen interno a la Asociación.

La secretaria indica que la propuesta de reglamento que se va a someter a aprobación fue enviada junto con la convocatoria y el orden del día de la reunión. Indica los principales cambios realizados, especialmente vinculados con la adaptación a los estatutos que, además de implicar el cambio de nombre de la Asociación, conlleva la adaptación al lenguaje inclusivo y en la regulación de las actividades para modernizar la asociación y que sea más transparente, actual y participativa. Explica que esto último ha conllevado algunas actuaciones como fijar quorum de participación, el voto delegado, la incorporación de criterios de paridad de género en la composición de las Juntas, Comisiones Permanentes, Comités, Comisiones y actividades.

Con el reglamento se han regulado las actividades actuales y futuras, así como las relaciones que mantiene la AGE con otras instituciones.

Destaca que se ha dedicado especial atención a la regulación de los procesos de elección y sustitución de los miembros de la Junta e indica que se ha introducido un cambio importante en la gestión de las altas y bajas de los/as asociados/as, con el fin de agilizar el proceso y que este se adapte a las necesidades actuales de la Asociación. También señala que se ha considerado la adaptación a la legislación vigente de protección de datos.

Por último, indica que el borrador del reglamento se envió a los/as antiguos/as presidentes/as de la asociación así como a una serie de personas de referencia, a quienes agradece su colaboración e indica que todos los comentarios y correcciones fueron tenidas en cuenta.

Se somete a votación el nuevo reglamento de régimen interno de la AGE que es aprobado por unanimidad de asistentes y delegados.

### **3. Aprobación del nuevo reglamento de régimen interno específico para los Grupos de Trabajo**

El vocal de Grupos de Trabajo de la AGE explica que se ha procedido a redactar nuevos reglamentos de régimen interno de los Grupos de Trabajo. Recuerda que se ha enviado a todas las Comisiones Permanentes y a los/as antiguos/as presidentes/as el documento para su revisión. Agradece las contribuciones que se le hicieron llegar para su mejora.

Explica cuáles son los cambios principales del reglamento que afectan, resumidamente, a tres aspectos: deberes, autonomía y supervisión. Señala varias cuestiones importantes del nuevo reglamento: 1. La necesidad de considerar la paridad de género en la composición de las comisiones permanentes pero también en las actividades promovidas por los Grupos; 2. La necesidad de renovar los cargos, habiéndose limitado a dos mandatos consecutivos la presencia en la comisión permanente y presidencia, mediante la convocatoria de elecciones en tiempo y forma, ahora también con la presentación de un programa de mandato; 3. La coordinación de los calendarios de actividades, que se promoverá que sean en colaboración entre los Grupos y en formatos complementarios a los del Congreso General; 4. La centralización y supervisión de los balances económicos; 5. El uso obligatorio del logo de la AGE; 6. La promoción de las publicaciones realizadas desde los Grupos; 7. El reconocimiento a la creación de nuevas actividades de difusión, como los premios a TFM y TFG; 8. El estímulo de la internacionalización; 9. La contribución de los Grupos a los Congresos Generales; 10. La centralización de los datos personales de los socios y las socias en la Secretaría de la AGE.

Se somete a votación el nuevo reglamento de régimen interno de la AGE que es aprobado por unanimidad de asistentes y delegados.

#### 4. Elección de cargos de la Junta Directiva

Tras el recuento de votos la Secretaria informa del resultado de las elecciones y de la participación. Concretamente, votaron 170 asociados/as, de los cuales 39 lo hicieron por correo, 59 delegados y 72 presencialmente a lo largo del día, que estuvieron expuestas y abiertas las urnas.

Los resultados electorales son los siguientes:

Secretaría: Nieves López Estébanez: 151 votos a favor, 15 en blanco y 1 nulos.

Vocalías: Macià Blázquez Salom: 155 votos

María Jesús Perles Roselló: 140 votos

Orbange Ormaetxea Arenaza: 138 votos

Juan Martín Martín: 134 votos

A ellos se añaden 4 votos en blanco y 8 nulos.

Una vez leídos los resultados de la votación, el presidente efectúa el nombramiento de los nuevos titulares de la Junta Directiva de la Asociación Española de Geografía. En consecuencia, la Junta Directiva de la AGE pasa a estar compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Jorge Olcina Cantos

Secretaria: Dña. Nieves López Estébanez

Tesorera: Dña. Gemma Cànoves Valiente

Vocal 1: D. Rubén C. Lois González

Vocal 2: D. Macià Blázquez Salom

Vocal 3: Dña. Gloria Fernández-Mayoralas Fernández

Vocal 4: Dña. María Jesús Perles Roselló

Vocal 5: Dña. Pilar Paneque Salgado

Vocal 6: Dña. Orbange Ormaetxea Arenaza

Vocal 7: D. Alfredo Ollero Ojeda

Vocal 8: D. Juan Martín Martín

El acto termina con la intervención del presidente de la AGE, Jorge Olcina, quien felicita a los nuevos miembros de la Junta y reitera el agradecimiento inmenso de la AGE a aquellos miembros que dejan ahora la Junta (Carmen Mínguez, Rocío Silva, Mari Cruz Porcal e Isaac Buzo) y han desarrollado, con desinteresada dedicación y enorme ilusión, su labor durante los últimos cuatro años. Se clausura, de este modo, la Asamblea General extraordinaria de la AGE.

#### 5. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Asamblea General extraordinaria a las 19:30 horas.

Fdo. M<sup>a</sup> del Carmen Mínguez García

Secretaria de la AGE